

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 320
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

13 de enero de 2012 (9:45 12: 15 hrs.)

Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachim Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Carlos Araos Uribe	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Jaime Retamal Salazar	Representante Departamento de Educación
Sr. Iván Milos Méndez	Representante Escuela de Psicología
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido	Representante de los funcionarios, con derecho a voto
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios

Ausentes:

Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Naín Nómez Díaz	Consejero Académico
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Víctor Sepúlveda Contreras	Representante de los estudiantes
Sr. Juan Francisco Moreno Venegas	Director de Unidad de Educación Continua

TABLA:

1. Informaciones sobre el Plan de Reestructuración presentado por el Sr. Rector.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano abre la sesión y señala que el punto único a tratar es el Plan de Reestructuración presentado por el Sr. Rector ante el Consejo Académico el día 11 del presente, plan ya presentado ante la Junta Directiva. Precisa que la autoridad señaló que dicho plan no se encuentra totalmente afinado pero no obstante, le parecía suficientemente argumentado para darlo a conocer, estimando que los tiempos para su aplicación deberían ser breves. Además, que el Sr. Rector argumentó que la elaboración del Plan no obedece a una crisis financiera y que a su juicio, la Universidad se podía gestionar hasta el 2014, año en que termina su periodo. Por último que el problema radica en la Universidad que queremos desarrollar, subrayando que hay Universidades que ya han sobrepasado los indicadores de resultados de la USACH.

Consultado el Sr Rector respecto del rol del Consejo Académico en esta materia, el Rector manifestó su interés en recibir opiniones y sugerencias, sin embargo indicó que el rol del Consejo Académico es de carácter consultivo y que las decisiones las toma él en su calidad de Rector.

A continuación, el Decano se refiere a las reflexiones que habrían originado el Plan de Reestructuración, según lo expuesto por el Sr Rector. (*Power enviado a los consejeros Fahu*).

- 1.- Buscar el bienestar de la Universidad en el mediano y largo plazo.
- 2.- Sacrificio en el corto plazo permitió logros importantes como la acreditación institucional y de carreras.
- 3.- Como estamos hoy, no podemos lograr objetivos de mayor bienestar para la Institución.
- 4.- La competencia en el sistema universitario chileno seguirá cada vez más intensa.
- 5.- Los indicadores de medición con los que se nos evalúa hoy, se mantendrán en el tiempo porque son lógicos y validados internacionalmente.

El Sr Decano continúa con las etapas señaladas para el Plan de Reestructuración:

El Plan consta de cuatro etapas:

1. Reestructuración de las Plantas (académicas).
2. Una nueva estructura orgánica.
3. Una nueva estructura orgánica académica.
4. Contratación de académicos con doctorados, proyectos y publicaciones.

Criterios para aplicar la etapa 1:

- 1) Cumplimiento de lo estipulado para cada jerarquía académica (Decreto 26/ 1986).
- 2) Incumplimiento de comisiones de estudio para la obtención de grados académicos.
- 3) Mayor docencia en programas SDT que en la USACH.
- 4) Productividad en docencia.
- 5) Nivel de evaluación en el aula.
- 6) Productividad en Proyectos de investigación, innovación y desarrollo.
- 7) Productividad en publicaciones (ISI, SCIELO, libros, otros).
- 8) Productividad en extensión y vinculación con el medio.

Criterios para aplicar la etapa 2:

- 1) De cuenta de nuestras debilidades en la acreditación pasada, vinculación con el medio y postgrado.
- 2) Cuatro Vicerrectorías: Académica, de Investigación e Innovación, de Administración y Finanzas, de Vinculación con el Medio y Extensión.
- 3) En la Vicerrectoría Académica se instalará la Escuela de Postgrado, la Dirección General Estudiantil, la Unidad de Acreditación de carreras y programas y la Unidad de Innovación Docente.
- 4) En la Prorectoría se instalará el Departamento de Estudio y Análisis Institucional y el Departamento de Comunicaciones.

Criterios para aplicar la etapa 3:

- 1) Mantener las Facultades, más en la dimensión política y contacto externo, captación de proyectos y recursos.
- 2) Crear las Escuelas al interior de las Facultades, encargadas de la administración del currículo de las carreras.
- 3) Los Departamentos académicos tendrán la tuición disciplinaria en la carrera.
- 4) Optimizar recursos académicos y materiales.
- 5) Aumentar significativamente el nivel de servicios prestados a los alumnos.

Criterios para aplicar la etapa 4:

- 1) Personas completamente formadas.
- 2) Personas en etapa productiva.
- 3) La USACH debe ser atractiva para ese tipo de académicos.
- 4) Debemos en algunos casos obtenerlos de otras universidades.
- 5) Incorporar académicos extranjeros.

Seguidamente el Decano pone el énfasis en el punto nº 1 del plan: "Reestructuración de las Plantas" (en este caso la académica), y señala que él le manifestó al Sr. Rector que no aceptará arbitrariedades.

A continuación el Decano ofrece la palabra.

- El Director Hachim señala que le sorprende que el Plan de Reestructuración sólo esté basado en reflexiones, en la comparación con otras universidades y que no se haga referencia al perfil propio de la universidad y su camino propio.

- El Director Ríos, señala que le parece extraño que todo este proceso recaiga en el Rector, que él habría esperado mayor participación en las decisiones y que esta es una situación que constituye una involución con lo que ha vivido la Institución en los últimos años en materia de participación de los diferentes actores universitarios. Pregunta por los objetivos de la reestructuración, no le parece que estén explícitos en la propuesta, no se observa una relación temporal plena entre los objetivos que tendría la reestructuración y la implementación de las 4 etapas consideradas. Consulta qué significaría para el Departamento de Educación, la creación de una Escuela que administre las carreras de pedagogía.

- El Director Pinto manifiesta tres malestares: 1.- Por la forma en que se ha tomado la decisión (poca participación). Señala que es un retroceso respecto de la democracia ya que se ha efectuado con una lógica autoritaria. 2.- Dice que requiere clarificación respecto del punto de la reorganización estructural, ya que no le queda claro cuál es la implicancia para los Departamentos. 3.- No suscribe la lógica de competencia con otras Instituciones ya que ello iría en el abandono de la identidad propia, como USACH.

- El Consejero Neira, señala que el Rector debe considerar la Misión de la USACH. También, que él está de acuerdo con una reestructuración ya que la ve como necesaria. Recuerda el Plan de Desarrollo Estratégico el cual va en la línea de la reestructuración y que éste fue aprobado el día 11 de noviembre de 2011.

- El Decano Samaniego señala que el punto que nos debe preocupar en este momento es la reestructuración de la planta académica y dice además que había dejado algo en el tintero: se contrataría por 16 horas a los profesores afectados y además se les entregaría un fondo a fin de que completen más o menos $\frac{3}{4}$ de jornada.

-El Vicedecano Marcelo Mella señala que dada la gravedad y la dimensión humana, respecto de la reestructuración de la planta académica, él habría esperado que el Rector hablara con sinceridad acerca del objetivo del Plan. Señala que él esperaría que el Rector hablara frontalmente, le molesta el mensaje comunicacional que se ha dado en esta materia, considera que debe haber un cierto respeto por la comunidad por parte del gobierno central. Le molesta el tono autoritario con el que se ha dado a conocer este Plan y tiene la impresión de que los criterios ya están determinados. Asimismo señala que los argumentos le parecen mal planteados, indica que la gran pregunta es si el tema es la competitividad y por qué la Universidad no ha crecido. Indica que aquí hay un tema político que le complica.

-El Director Román, señala que a veces, cuando hay que tomar ciertas decisiones, se detienen los procesos democráticos y que toda la argumentación que se le entrega le parece ingenua.

Agrega, que en las decisiones globales no ha habido participación y que por lo menos se debería tener información clara y más participación.

-El Consejero Luis Hachim expresa que el plan está bien inspirado y no queda más que confiar en el autocratismo del Rector, que el Plan ya va y espera que las decisiones que se tomen sean efectivas, aún cuando se rompió una tradición democrática.

-El Decano señala que para este proceso, lo único que tiene que hacer el Rector es dictar un exento, dadas las condiciones en que funciona la Universidad. Propone hacer una declaración a fin de tener un correlato con la institucionalidad y que el hecho tenga fecha de inicio y de término.

-El consejero Julio Pinto propone delegar en el Decano la redacción del escrito.

-La Secretaria de Facultad opina que hay mucha falta de información y propone invitar al Dr. Palominos (Pro Rector). Recuerda que en su visita anterior a este Consejo, él señaló las dificultades económicas por las que pasaba la Universidad, vinculándolas a un plan de reestructuración y al Plan de Desarrollo Estratégico.

Acuerdo: El Consejo de Facultad por unanimidad acuerda mandar al Decano para la redacción de una declaración que manifieste la opinión del Consejo acerca del Plan de reestructuración presentado por el Rector.

Del mismo modo, se acuerda cursar una invitación al Sr. Rector para una próxima sesión del Consejo con la finalidad de recibir más detalles respecto de los criterios que se aplicarán para llevar a cabo el Plan.

Finalmente, el Decano da la bienvenida al nuevo Consejero representante del Departamento de Educación ante el Consejo de Facultad, profesor Jaime Retamal Salazar.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg

